



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 130 De Miércoles, 23 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220220011100	Ordinario	Aura Margarita Ospino Iglesias	Unidad Administrativa De Gestion Pensional Y Parafiscales De La Proteccion Social Ugpp	22/08/2023	Auto Fija Fecha

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 23 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

7a4b50d4-280a-43ba-9358-329a98cdb48c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 130 De Miércoles, 23 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220190045300	Ordinario	Cesar Antonio Florez Rua	Representaciones Ferrectric Sas	22/08/2023	Auto Decide - Primero: Téngase Por No Contestada La Demanda Por Parte De Inversionesferreteras Y Electricas Del Caribe S.A.S., De Conformidad A Lo Indicado En Laparte Motiva De Este Proveído.Segundo: Fíjese La Hora 8:30Am, Del Día Jueves 28 De Septiembre De 2023, Para Llevar Acabo De Manera Virtual Audiencia De Que Tratan Los Artículos 77 Y 80 Del C.P.T. Y De La S.S.

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 23 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

7a4b50d4-280a-43ba-9358-329a98cdb48c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 130 De Miércoles, 23 De Agosto De 2023



08001310501220210012700	Ordinario	Dager Polo Gonzalez	Fiduprevisora S.A., Superservicios	22/08/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Fijese La Hora 2:30Pm, Del Día Miércoles 11 De Octubre De 2023,Para Llevar A Cabo De Manera Virtual La Audiencia De Que Trata El Artículo 80 Delcpt Y Ss.
08001310501220210011200	Ordinario	Luis Tapiero Ferrer Y Otro	Multiservicios Del Atlantico, Donaldo Arce Y Cia. S.A.S.	22/08/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Fijese La Hora 10:30Am, Del Día Jueves 31 De Agosto De 2023, Para Llevar A Cabo De Manera Virtual La Audiencia De Que Trata El Artículo 80 Del C.P.T. Y De La S.S.
08001310501220210013000	Ordinario	Mary Laura Zurita Hernández	Fundacion Hospital Universitario Metropolitano De Barranquilla	22/08/2023	Auto Decide - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda Por Parte De La Demandadafundación Hospital Universitario Metropolitano, Por Reunir

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 23 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

7a4b50d4-280a-43ba-9358-329a98cdb48c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 130 De Miércoles, 23 De Agosto De 2023



Los  
Requisitos contemplados  
En El Artículo 31 Del Cpt Y  
De La Ss. Segundo:  
Corráse Traslado De Las  
Excepciones Propuestas  
Por La Demandada Ala  
Parte Demandante De  
Conformidad A Lo  
Establecido En El Artículo  
370 Del C.G.P., El Cualse  
Aplica En Esta  
Especialidad Por La  
Remisión Directa Que  
Hace El Artículo 145 Del  
Cpt Y Dela Ss, Por El  
Término De Cinco (5) Días,  
Para Que Pueda Pedir  
Pruebas Sobre Los Hechos  
Enque Se Funda. Tercero:  
Reconózcase Personería  
Para Actuar Dentro Del  
Presente Proceso

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 23 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

7a4b50d4-280a-43ba-9358-329a98cdb48c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 130 De Miércoles, 23 De Agosto De 2023



Comoapoderado General Y Representante Legal De La Demandada Fundación Hospitaluniversitario Metropolitano Al Dr. Jose Luis Castro Guerra, Identificadocon La Cédula De Ciudadanía No. 72.204.932, Portador De La T.P. No. 202683 Del C.S.J., Enlos Términos Y Para Los Fines Del Poder Conferido.Cuarto: Fíjese La Hora 9:00 A.M., Del Día Miércoles 27 De Septiembre De 2023, Parallevar A Cabo De Manera Virtual La Audiencia De Que Trata El Artículo 77 Del C.P.T. Y De Las.S.

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 23 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

7a4b50d4-280a-43ba-9358-329a98cdb48c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 130 De Miércoles, 23 De Agosto De 2023



08001310501220190036700	Ordinario	Milena Patricia Munive Rivero	Prosecur Vigilancia Y Seguridad Privada	22/08/2023	Auto Decide
08001310501220200027400	Ordinario	Nejad Narvaez Diaz	Porvenir Sa	22/08/2023	Auto Decide - Primero: Oficiar A Bbva Seguros De Vida Colombia S.A., Con El Fin Que Se Décumplimiento A Lo Ordenado En Decisión Adoptada En Audiencia De Fecha 21 De Junio De 2023, Y Seremita Con Destino A Este Proceso: Certificación Sobre El Monto De La Mesada Pensional Percibidapor El Señor Rafael Alberto Vergara Brieva (C.C. No. 72.129.465), Y, Si A La Fecha Lajoven Luna Valentina Vergara Narvaez (C.C. No. 1.140.902.991) Continúa O No Siendobeneficiaria De La

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 23 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

7a4b50d4-280a-43ba-9358-329a98cdb48c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 130 De Miércoles, 23 De Agosto De 2023



					Sustitución Pensional, En Caso Negativo, Certificar La Fecha Hasta La Cual Le Fucancelada La Última Mesada A La Misma. Concédase El Término De Cinco (05) Días Contados Apartir De La Notificación Del Presente Proveído Para Lo De Su Competencia.
08001310501220230025000	Tutela	Danitza Del Carmen Cardenas Amaya	Y Otros Demandados, Ministerio Del Trabajo., Aire - E - S.A.S Eps	22/08/2023	Sentencia - Primero: No Tutelar Los Derechos Fundamentales Al Trabajo, Debido Proceso Y seguridad Social De La Señora Danitza Del Carmen Cardenas Amaya Dentro De La acción De Tutela Por Ella Instaurada En Contra De Asesorias Profesionales En Sgsst Sasasepro, Aire Sas E.S.P.

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 23 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

7a4b50d4-280a-43ba-9358-329a98cdb48c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 130 De Miércoles, 23 De Agosto De 2023



Y El Ministerio Del Trabajo,  
Por Las Razones Indicadas  
En Laparte Motiva De Esta  
Providencia.Segundo:  
Notifiquese La Presente  
Providencia Por Medio Del  
Correo Electrónico A Las  
Partestercero: De No Ser  
Impugnada La Presente  
Decisión, Remítase A La H.  
Corte Constitucional  
Parasu Eventual Revisión.

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 23 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

7a4b50d4-280a-43ba-9358-329a98cdb48c